



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación, de fecha 8 de Marzo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

**CONTRATACIÓN 44/2010.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA "DIRECCIÓN DE OBRA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DOCENTE INFANTIL EN PAU-25 DE ORIHUELA COSTA".**

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de servicio para la "*Dirección de obra y Redacción del Proyecto para la Cosntrucción de un Centro Docente Infantil en PAU-25 de Orihuela Costa*" a D. ALFREDO CERVANTES Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, C.I.F. 27.473.629-Z., por el precio de **58.580,00 € ( 50.500,00 € más 8.080,00 € de I.V.A.)** y un plazo de **presentación de 8 días.**

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a D. ALFREDO CERVANTES Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, C.I.F. 27.473.629-Z. con domicilio en c/ Ntra. Señora del Carmen. Nº 2-entresuelo, 03360-Callosa de Segura (Alicante) adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

**TERCERO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

**CUARTO.-** Comuníquese la presente resolución al Concejal Delegado de Educación y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato relativo para la **"Dirección de Obra y Redacción del Proyecto para la Construcción de un Centro Docente Infantil en PAU-25 de Orihuela Costa"** (Expte. 44/2010).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.



En Orihuela a 8 de Marzo de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*